



GRADO DE INTERPRETACIÓN

GUIA DOCENTE EVOLUCIÓN DE LA LITERATURA Y LA TÉCNICA DE LA GUITARRA

2025/2026

A) IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: EVOLUCIÓN DE LA LITERATURA Y LA TÉCNICA DE LA GUITARRA	
Tipo de asignatura: Obligatoria/Teórica	
Materia a la que se vincula: Formación instrumental complementaria	
Especialidad o especialidades: Interpretación	
Cursos en que se imparte:	3º y 4º
Créditos ECTS totales: 8	
Créditos ECTS por curso: 4	
Horas lectivas semanales: 1.5	
Prelación con otras asignaturas:	Haber superado el curso precedente
Duración: Anual	
Calendario: Según instrucciones de la Delegación Territorial de Educación	
Horario: publicado en la matriculación	

B) DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

B.1. DESCRIPCIÓN

Para completar su formación técnico-instrumental en la especialidad de interpretación (guitarra) los alumnos deben de profundizar en los aspectos históricos y estéticos de la música en general y, más específicamente, de la música para guitarra en particular. Para ello en esta asignatura se abordarán sus antecedentes, la evolución organológica de la guitarra, la evolución de su técnica instrumental, de la escritura y del lenguaje, así como la relación de todos estos aspectos con la propia configuración de la literatura para guitarra desde la segunda mitad del siglo XVIII –coincidiendo con el abandono paulatino de la tablatura como sistema de notación y de la conformación organológica de nuestro instrumento moderno- hasta la actualidad.



B.2. MARCO LEGAL

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Corrección de errores del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.

Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

C) COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA ASIGNATURA

CA1. COMPETENCIAS EN EL ÁMBITO TEÓRICO - CONCEPTUAL

1. Identificar obras y formas musicales representativas del repertorio guitarrístico a lo largo de la historia, distinguiendo distintos estilos y épocas musicales.
2. Conocer las características de la guitarra en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
3. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos tratados en la asignatura.
4. Conocer el desarrollo histórico de la guitarra en sus diferentes facetas, desde una perspectiva crítica que sitúe el instrumento dentro del contexto social y cultural, pero con atención a su dimensión global
5. Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de la guitarra desde una dimensión multidisciplinar.
- 1.7. Conocer los principales repertorios del instrumento, y adquirir la capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondiente.

CA2. COMPETENCIAS EN EL ÁMBITO DE TÉCNICAS DE ESTUDIO

1. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos planteados en la asignatura de manera autónoma, con espíritu emprendedor e iniciativa personal.
2. Aplicar los sus conocimientos musicales en la práctica de investigación y pedagógica.



3. Utilizar metodologías de estudio, experimentación e investigación en los trabajos a realizar en la asignatura.
4. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora: recogiendo información significativa, analizándola, sintetizándola y gestionándola adecuadamente.
5. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.



CA3. COMPETENCIAS EN EL ÁMBITO ESCÉNICO Y PROFESIONAL

1. Comunicar de forma escrita y verbal contenidos relacionados con la asignatura ante los compañeros, con uso adecuado del vocabulario técnico y general
2. Desarrollar a través de los trabajos y actividades a desarrollar en la asignatura (trabajos, exposiciones...) capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
3. Realizar autocritica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal en la asignatura.
4. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva con el grupo clase.
5. Buscar la excelencia y la calidad en su participación y trabajo en la asignatura.

Competencias	Generales	Transversales	Específicas
CA1. Ámbito teórico conceptual	1, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 23 y 26	4 y 8	1, 2, 6 y 8
CA2. Ámbito de técnicas de estudio	8, 13 y 25	1, 2, 3, 14, 15 y 16	7
CA3. Ámbito escénico y profesional	18 y 24	6, 7, 9, 10, 11, 12, 13 y 17	

D) CONTENIDOS

Estudio del repertorio musical para el instrumento principal (guitarra), en su doble dimensión cronológica y geográfica, en relación con los aspectos técnicos, estéticos, funcionales y musicales que definen la identidad de cada escuela y periodo histórico.

CURSO 1º

Antecedentes de la guitarra

1. Los instrumentos de cuerda pulsada en la Antigüedad y Edad Media.
2. Los instrumentos de cuerda pulsada en el Renacimiento. Autores y repertorio.
3. Los instrumentos de cuerda pulsada en el Barroco. Autores y repertorio.

Siglos XVIII-XIX

1. De la guitarra barroca a la guitarra clásica (1750-1800)
2. El esplendor de la guitarra clásica (1800-1840)
3. Guitarra romántica en Europa y generaciones intermedias en España (1840-1880)
4. El nacimiento de la guitarra moderna en España: Torres, Arcas y Tárrega (1850-1900)

CURSO 2º

Siglos XX-XXI

1. La guitarra en el siglo XX: generalidades.
2. Guitarristas compositores: Llobet, Manjón, Pujol, Fortea, etc.
3. La guitarra en el entorno del 27. Falla y los compositores no guitarristas.
4. Segovia y los compositores segovianos.



5. La guitarra contemporánea: tradición, vanguardia y tendencia intermedia.

*Si algún contenido del Curso 1º no se completa en el mismo, se completará en el Curso 2º.



E) METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

E.1. METODOLOGÍA

Los alumnos realizarán audiciones, comentario de textos seleccionados u otras actividades relacionadas con la materia, así como un trabajo de investigación individual durante el curso.

Se procurará una participación activa de los alumnos a través de debates y ejercicios escritos. Las distintas unidades temáticas se trabajarán procurando la mayor interrelación entre los contenidos de la asignatura. Esta transversalidad comprenderá además otros ámbitos del conocimiento musical.

E.2. EXÁMENES

Exámenes cuatrimestrales (febrero y junio). Éstos consistirán en ejercicios escritos que podrán incluir preguntas teóricas, comentario de texto, análisis de partitura o comentario de audición. El alumno que no supere el primer ejercicio podrá recuperar ese cuatrimestre durante la realización del segundo. Examen de septiembre y extraordinario de febrero.

E.4. ACTIVIDADES DE CARÁCTER INTERPRETATIVO

- Comentario de texto.
- Trabajo de investigación individual.
- Audiciones comentadas.
- Análisis de partituras.
- Praxis interpretativa de acuerdo a pautas estilísticas.

E.5. RECURSOS

Se dispone de un equipo de música en cada aula donde se imparte la asignatura, para la audición de las obras, un ordenador con proyector y pantalla.

Salvo indicación en contrario, los exámenes se realizarán en el aula donde se asista a clase durante el curso académico.

E.6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica:

- DELL'ARA, Mario: *Manualle di storia della chitarra Vol. I: La chitarra Antica, Clásica e Romántica*. Ancora: Bérben Edizioni Musicali, 1998.
- GILARDINO, Angelo: *Manualle di storia della chitarra Vol.II: La chitarra Moderna e Contemporanea*. Ancora: Bérben Edizioni Musicali, 1998.
- NUTI, Gianni: *Manualle di storia della chitarra Vol.II: La chitarra en el ventesimo secolo*. Ancora: Bérben Edizioni Musicali, 2009.

Bibliografía complementaria:

- HERNÁNDEZ, Isabelle (ed.): *Nombres propios de la guitarra, vol. 4. Leo Brouwer*, Córdoba: IMAE Gran Teatro – Ayuntamiento de Córdoba, 2006.
- PÉREZ DÍAZ, Pompeyo: *Dionisio Aguado y la guitarra clásico- romántica*. Madrid: Editorial Alpuerto, 2003.
- BRISO DE MONTIANO, Luis: *Un fondo desconocido de música para guitarra*. Madrid: Ópera Tres, 1995.



- GIMENO, Julio (ed.): *Nombres propios de la guitarra, vol. 7. Julian Bream*, Córdoba: IMAE Gran Teatro, 2009.

- RIBA, Javier (ed.): *Nombres propios de la guitarra*, vol. 6. Antonio de Torres. Córdoba: IMAE Gran Teatro, 2008.
- ROMANILLOS, José L.: *Antonio de Torres. Guitarrero, su vida y su obra*. Almería: Cajamar e Instituto de estudios almerienses, 2004.
- SUÁREZ-PAJARES, Javier y RIOJA, Eusebio: *El guitarrista Julián Arcas (1832-1882). Una biografía documental*. Cajamar e Instituto de estudios almerienses. Diputación de Almería. 2003.
- SUÁREZ-PAJARES, Javier (ed.): *Nombres propios de la guitarra*, vol. 8. Joaquín Rodrigo, Córdoba: IMAE Gran Teatro – Ayuntamiento de Córdoba, 2010.
- DE FALLA, Manuel: *Escritos sobre música y músicos*. Colección Austral. Espasa-Calpe, S. A. 1988.

Artículos de referencia:

- HERNÁNDEZ, Isabelle (ed.): *Nombres propios de la guitarra*, vol. 4. Leo Brouwer, Córdoba: IMAE Gran Teatro – Ayuntamiento de Córdoba, 2006.
- GIMENO, Julio: “Los intérpretes que sorprendieron al mundo”, *Scherzo*, no302, dic. 2014, pp. 84-87.
- GILARDINO, Angelo: “El renacimiento de la guitarra”, *Manuale di storia della chitarra*, vol.II, Ancona: Berben, 1988. (Traduc. Julio Gimeno).
- SUÁREZ-PAJARES, Javier: “Miquel Llobet biografía y obra”, *Temps de sons i emocions 100 anys*, no22, Miquel Llobet. Madrid: Diverdi S.L. Palau Música Catalana, 2008. (Traducción al castellano facilitada por Javier Riba en clase de Evolución).
- DE PERSIA, Jorge: “Granada. Inicios de la vanguardia”, *En torno a lo español en la música del siglo XX*. Granada: Diputación provincial de Granada, 2003.
- SUÁREZ-PAJARES, Javier: “En torno a Miguel Llobet y la interpretación del Homenaje a Debussy de Falla”. RIBA, Javier (ed.). *Nombres propios de la guitarra: Miguel Llobet*. Córdoba: IMAE, 2016.
- SUÁREZ-PAJARES, Javier: “Aquellos años plateados. La guitarra en torno al 27”. RIOJA, Eusebio (Ed.), *La guitarra en la historia*, vol. 8. Córdoba: Ediciones La Posada, 1997.
- GIMENO, Julio: “Andrés Segovia y la danza castellana de Federico Moreno Torroba”, *Cronopio*, 107, <http://www.revistacronopio.com/?p=11437> (Consultado 18/11/2016).
- NERI DE CASO, Leopoldo: “El repertorio inédito para guitarra del Grupo de los Ocho de la Generación del 27”, *Roseta*, no0, XII/2007, pp. 96-103.



F) CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

CEA1. ÁMBITO TEÓRICO CONCEPTUAL

1. Identifica obras y formas musicales representativas del repertorio guitarrístico a lo largo de la historia, distinguiendo distintos estilos y épocas musicales.
2. Demuestra su conocimiento sobre las características de la guitarra en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
3. Argumenta y expresa verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos tratados en la asignatura.
4. Muestra su conocimiento del desarrollo histórico de la guitarra en sus diferentes facetas, desde una perspectiva crítica que sitúe el instrumento dentro del contexto social y cultural, pero con atención a su dimensión global
5. Conoce la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de la guitarra desde una dimensión multidisciplinar.
- 1.7. Manifiesta el conocimiento de los principales repertorios del instrumento, y adquirir la capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondiente.

CEA2. ÁMBITO DE TÉCNICAS DE ESTUDIO

1. Aplica los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos planteados en la asignatura de manera autónoma, con espíritu emprendedor e iniciativa personal.
2. Aplica sus conocimientos musicales en la práctica de investigación y pedagógica.
3. Utiliza metodologías de estudio, experimentación e investigación en los trabajos a realizar en la asignatura.
4. Es capaz de organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora: recogiendo información significativa, analizándola, sintetizándola y gestionándola adecuadamente.
5. Soluciona problemas y toma decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CEA3. ÁMBITO ESCÉNICO Y PROFESIONAL

1. Comunica de forma escrita y verbal contenidos relacionados con la asignatura ante los compañeros, con uso adecuado del vocabulario técnico y general
2. Desarrolla a través de los trabajos y actividades a desarrollar en la asignatura (trabajos, exposiciones...) capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
3. Realiza autocritica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal en la asignatura.
4. Utiliza las habilidades comunicativas y la crítica constructiva con el grupo clase.
5. Busca la excelencia y la calidad en su participación y trabajo en la asignatura.

Adecuación de los Criterios de Evaluación de la Asignatura con los Criterios de Evaluación Generales, Transversales y Específicos establecidos en el decreto 260/2011 de 26 de julio:

Criterios de Evaluación de la Asignatura	CEG (260/2011)	CET (260/2011)	CEE (260/2011)
CEA1. Ámbito teórico conceptual	1, 3 y 9	3	5
CEA2. Ámbito de técnicas de estudio	8 y 16	1, 2, 4, 9 y 11	6



CEA3. Ámbito escénico y profesional	10	12	8 y 10
--	----	----	--------

Así mismo los Criterios de Evaluación de la asignatura están directamente relacionados con las competencias propuestas para la asignatura en esta guía docente, tal como mostramos en la siguiente tabla:

Correlación entre Competencias de la asignatura y criterios de evaluación de la asignatura	
Competencia de la asignatura	Criterio de evaluación de la asignatura
CA1 Ámbito teórico conceptual	CEA1 Ámbito teórico conceptual
CA2 Ámbito interpretativo	CEA2 Ámbito interpretativo
CA3 Ámbito de técnicas de estudio	CEA3 Ámbito de técnicas de estudio
CA4 Ámbito escénico y profesional	CEA4 Ámbito escénico y profesional

G) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

G.1. EXPRESIÓN DE LA CALIFICACIÓN

0 - 4,9: Suspenso (SS), 5- 6,9: Aprobado (AP), 7- 8,9: Notable (N), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.

G.2. PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

La asistencia a clase supondrá el 20% de la calificación final del alumno (2/10). Si la asistencia es inferior al 70 % la calificación en este apartado será de 0 y el alumno no tendrá derecho a evaluación continua. Si la asistencia se sitúa entre el 71- 85% la calificación será hasta un máximo de 1; Entre el 85- 100% la calificación podrá situarse entre 1 y 2.

El trabajo de investigación individual constituirá el 20% de la calificación final del alumno (2/10). Este se materializará en un ejercicio escrito que cumplirá los siguientes requisitos:

- El tema será consensuado con el profesor y debe de estar relacionado con alguno de los contenidos de la asignatura.
- El trabajo tendrá una extensión de entre 2000 y 4000 palabras, sin contar notas a pie y bibliografía.
- La fecha límite de entrega será la acordada con el profesor.



- La calificación será de:
 - 0: El trabajo no se atiene a los requisitos antes expuestos, presenta paráfrasis o citas sin referencia, contiene plagios o presenta más de 5 faltas ortográficas.
 - Entre 0 y 1: Redacción poco clara. No presenta aparato crítico, hay errores en las citas.
 - Entre 1 y 2: Tema y enfoque originales, redacción clara, aparato crítico apropiado y correctamente citado, conexión entre objetivos y conclusiones, aportación al conocimiento.

Se realizarán dos ejercicios escritos: uno en febrero y otro en junio. Se calificarán de 0 a 10 y constituirán el 60% de la calificación final del alumno (6/10), siempre que ambos estén aprobados. En cada examen se evaluará los contenidos trabajados hasta el momento de su realización a través de preguntas de carácter específico o generales. Si el examen es ilegible o presenta más de 5 faltas ortográficas la calificación será 0.

En la convocatoria de septiembre y la convocatoria extraordinaria de febrero, no se tendrán en cuenta ni la asistencia ni las actividades de clase, por lo que la calificación de esta convocatoria coincidirá con la del examen de la misma.

G.3. REQUISITOS MÍNIMOS

Realización de los exámenes y pruebas de evaluación establecidos.

Evaluación continua: realización de exámenes, asistencia (no inferior al 70%) y participación en clase y realización de un trabajo de investigación individual.

H) CALENDARIO/CRONOGRAMA ACTIVIDADES EVALUABLES

Asignatura anual.

Clase de 1,5 horas a la semana.

1º.- Examen cuatrimestral: mes de febrero.

2º.- Examen cuatrimestral: mes de junio.

Examen de septiembre: Entre el 1 y el 8.

En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria destinada al alumnado que tenga pendiente de aprobación asignaturas cuya superación sea requisito para cursar otra o el trabajo fin de estudios.

I) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Trabajos de investigación complementarios.
- Visitas a museos y archivos musicales (Fundación Andrés Segovia de Linares, museo Antonio de Torres de Almería) siempre que sea posible su organización.
- Asistencia a cursos y conferencias.

J) ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE SE PROPONEN REALIZAR POR LOS DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA.



- Realización de visitas de interés para la asignatura (talleres de luthería de instrumento antiguos, exposiciones, museos...).
- Organización de un ciclo de conferencias sobre la historia de la guitarra y su



repertorio organizado en colaboración con el Departamento de Extensión Cultural y Artística.

K) CUALQUIER OTRO ASPECTO RELACIONADO CON LA ASIGNATURA QUE EL DEPARTAMENTO RESPONSABLE CONSIDERE NECESARIO.

L) SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumnado participará activamente en la evaluación, por un lado, a través de su autoevaluación y por otro, mediante la evaluación del profesor y la asignatura. Utilizaremos para ello un formulario de autoevaluación y un cuestionario para la valoración de la asignatura y la práctica docente.

M) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el RD 631/2010, en su disposición adicional primera, *Alumnos con discapacidad*, determina lo siguiente:

1. En el marco de lo establecido en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, se deberán cumplir las disposiciones vigentes en materia de promoción de la accesibilidad.
2. Las Administraciones educativas adoptarán las medidas oportunas para la adaptación del plan de estudios a las necesidades del alumnado con discapacidad.